

ACTA DE OTORGAMIENTO Y CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN "CONTRATACIÓN DE LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO, EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTROS CON VIDEO CÁMARAS, UTILIZANDO LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD CON EL CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PROVINCIA DE CAJAMARCA – CAJAMARCA" con Código SNIP 253650.

PROCESO DE SELECCIÓN N° 003-2017-OGPIP-MPC- LEY 29230

En la sala de Reuniones de la Unidad de Informática y sistemas de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, siendo las 10:00 horas del día Miércoles 20 de Diciembre de 2017, se reúnen los Miembros del Comité Especial de la Ley 29230 designados mediante Resolución de Alcaldía N° 311-2017-A-MPC, señores: Walter Valdivia Gutiérrez, Crnl. PNP(r) Eduardo Mendoza Rodríguez; e Ing. Milton Linares Guerrero, miembros del Comité Especial; con la finalidad de llevar a cabo la etapa de Otorgamiento y Consentimiento de la Buena Pro, del Proceso de Selección para la **CONTRATACIÓN DE LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO, EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTROS CON VIDEO CÁMARAS, UTILIZANDO LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD CON EL CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PROVINCIA DE CAJAMARCA – CAJAMARCA" SNIP 253650 - EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230 – RUBRO SEGURIDAD (PROCESO N° 003-2017-OGPIP-MPC- LEY 29230).**

Que, mediante Circular N° 003-2017-OGPIP-MPC, el Comité Especial de la Ley 29230, de acuerdo a sus funciones y competencias, realizo la modificación del calendario debiendo de realizarse en el presente día el acto de Otorgamiento y consentimiento de la Buena Pro.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Que de la evaluación de la propuesta Económica y Técnica presentada por el único Postor, se obtiene que ha cumplido con los requisitos necesarios estipulados en las Bases Integradas del presente Proceso de Selección, por lo que se procede en cumplimiento del numeral 1.14 del Capítulo I de la Sección I de las Bases Integradas del Proceso de Selección N° 003-2017-OGPIP-MPC- LEY 29230, a **OTORGAR LA BUENA PRO**, al Postor: "OPTICAL TECHNOLOGIES S.A.C", en cumplimiento del numeral 50.1 del Reglamento de la Ley 29230 aprobada mediante Decreto Supremo 036-2017-EF.

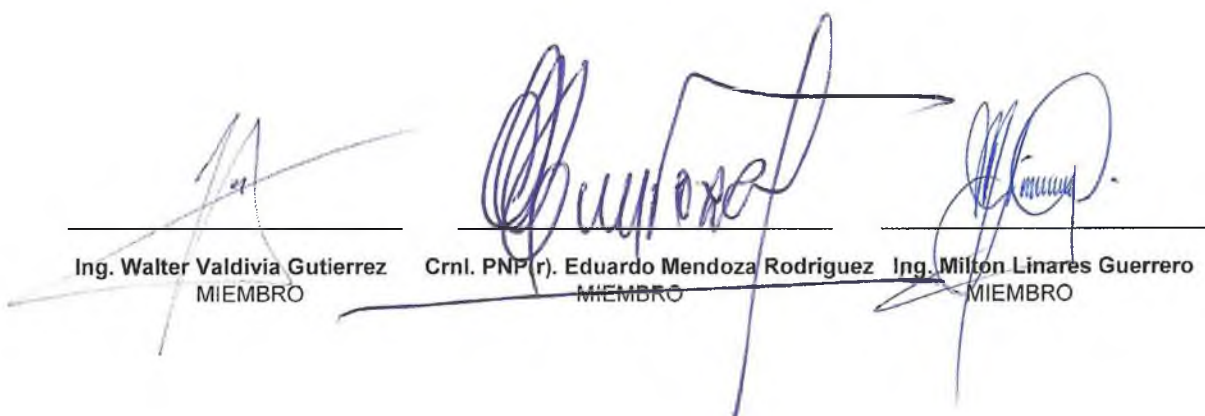
Así mismo se establece que se deberá de realizar los controles posteriores de acuerdo a Ley, por el Órgano competente de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, observándose además que toda la documentación presentada por el Postor ganador de la Buena Pro se presume veras bajo el Principio de Presunción de Veracidad.

CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO

Que en atención a lo establecido en el numeral 1.15 del Capítulo I de la Sección I de las Bases Integradas del Proceso de Selección N° 003-2017-OGPIP-MPC- LEY 29230, se deja constancia del **CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO** otorgada al **“OPTICAL TECHNOLOGIES S.A.C”**

Se acuerda, se publique la presente Acta en PROINVERSIÓN y en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Cajamarca.

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la presente sesión, siendo las 11:00 del día miércoles 20 de Diciembre del 2017; firmando los presentes en señal de conformidad.



Ing. Walter Valdivia Gutierrez
MIEMBRO

Cnl. PNP (r). Eduardo Mendoza Rodriguez
MIEMBRO

Ing. Milton Linares Guerrero
MIEMBRO